

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL (DITRA)

Circular Ministerio de Transporte

Comunicado 114- septiembre 19 de 2018

Nos permitimos remitir para su información la circular No. 20184210372841 del 17 de septiembre de 2018 expedida por el Subdirector de Tránsito del Ministerio de Transporte, Teniente Coronel John Fredy Suárez Guerrero, sobre el cargue de registros de Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT), pendientes en el Registro Nacional de Accidentes de Tránsito 2011.



[Descargue aquí la circular No. 20184210372841 del 17 de septiembre de 2018](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 Descripción Segura